AUTO No. 555

(24/06/2026)

POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA LA INSCRIPCIÓN Y RECONOCIMIENTO DE DIGNATARIOS ELEGIDOS POR LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA POTREROS DEL MUNICIPIO DE FLORESTA CON PERSONERIA N° 689 DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 1975

LA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y ACCIÓN COMUNAL DE LA GOBERNACIÓN DE BOYACÁ

En ejercicio de las facultades y competencias legales previstas en la Ley 1437 de 2011; Ley 2166 del 18 de diciembre de 2021, Ley 2200 de 2022, el Decreto Único Reglamentario N° 1066 de 2015, el Decreto 1501 del 13 de septiembre de 2023 y la Circular 09 del 22 de diciembre de 2025, expedida por el Ministerio del Interior y, en especial la Ordenanza 049 de 2018, emitida por la Asamblea de Boyacá y el Decreto Departamental 076 de 30 de enero de 2019 proferido por el Gobernador de Boyacá,

CONSIDERANDO:

Que el numeral 4, Artículo 76 de la Ley 2166 de 2021, señala que es función de las Entidades que ejercen Inspección, Vigilancia y Control:

> "Expedir los actos administrativos de reconocimiento, suspensión y cancelación de la personería jurídica de los organismos comunales."

Que el numeral 7, Artículo 38 de la Ordenanza No. 049 del 6 de diciembre de 2018, estableció que la Secretaría de Gobierno y Acción Comunal, está compuesta entre otras, por la Dirección de Participación y Acción Comunal, la cual tiene como función:

> 'Ejercer las funciones de Inspección, Control y Vigilancia de los organismos de acción comunal de primero y segundo grado que existan en el Departamento.'

Que la elección de dignatarios de la JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA POTREROS del Municipio de FLORESTA, se llevó a cabo el día 26 de Abril de 2026 de conformidad con la ley 2166 de 2021, el Decreto 1501 de 2023 y la circular 009 del 22 de diciembre de 2025.

Que de conformidad con lo previsto en el Articulo 2.3.2.1.3.2. del Decreto 1501 de 2023, para efectos de la inscripción de dignatarios ante la entidad que ejerce Inspección, Vigilancia y Control, se deberá acreditar los siguientes requisitos, así:

1. Convocatoria a elección del tribunal de garantías.
2. Acta de constitución del tribunal de garantías.
3. Convocatoria a elección de dignatarios.
4. Acta de asamblea de elección de dignatarios, suscrita por el Presidente y Secretario de la asamblea, así como por los miembros del Tribunal de Garantías.
5. Copia del libro de afiliados vigente.
6. Listado de asistentes a la Asamblea General.
7. Copia de las cédulas de ciudadanía de los dignatarios elegidos.
8. Planchas o listas presentadas a las elecciones.

Con el objeto de verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos de validez de la elección de dignatarios, la Dirección de Participación y Acción Comunal procedió con el análisis jurídico de la documentación aportada por la JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA POTREROS del Municipio de FLORESTA, encontrando que se ajusta de manera íntegra con los requisitos establecidos en la Ley 2166 de 2021 y el artículo 2.3.2.1.3.2. del Decreto 1501 de 2023.

Con fundamento en las anteriores consideraciones, la Dirección de Participación y Acción Comunal, en uso de sus facultades legales,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Inscribir y Reconocer como dignatarios en la JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA POTREROS del municipio de FLORESTA, Departamento de Boyacá, para el periodo comprendido entre el 1 de Julio de 2026 hasta el 30 de Junio de 2030 a los siguientes:

JUNTA DE ACCION COMUNAL

DIRECTIVOS

CARGO	NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO	EXPEDIDO EN
Presidente	DIEGO ARMANDO PUENTES RODRIGUEZ	1002438335	FLORESTA
Vicepresidente	GUILLERMO ANTONIO BECERRA GONZALEZ	74344564	FLORESTA
Tesorero	CIRO ROJAS GUARIN	91420324	BARRANCABERMEJA
Secretario (a)	LINA LIZZETTE CALIXTO ALBARRACIN	1002438388	FLORESTA

FISCAL

CARGO	NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO	EXPEDIDO EN
Fiscal	HERNANDO GRANADOS GUARIN	4120873	FLORESTA
Fiscal Suplente	SAUL MURCIA MORENO	7213770	DUITAMA

COMISION DE CONVIVENCIA Y CONCILIACION

CARGO	NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO	EXPEDIDO EN
Conciliador	JUAN ALBERTO RODRIGUEZ GOMEZ	74345028	FLORESTA
Conciliador	KELLY YURANY ROMERO AROCA	1030694125	BOGOTÁ D.C
Conciliador	NANCY LUCIA PEDRAZA SILVA	23589127	FLORESTA

COMISIONES DE TRABAJO

CARGO	NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO	EXPEDIDO EN
Trabajo	MARIO DANIEL PUENTES PUENTES	4120407	FLORESTA

COMISION EMPRESARIAL

CARGO	NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO	EXPEDIDO EN
Empresarial	VICTOR MANUEL PUENTES PUENTES	4120716	FLORESTA

DELEGADOS ANTE LA ORGANIZACION DE GRADO SUPERIOR

CARGO	NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO	EXPEDIDO EN
Delegado	AURA MEDRANO GUARIN	23588963	FLORESTA
Delegado Suplente	MARIA YARID GUARIN RINCON	23588660	FLORESTA
Delegado	AURA NELLY MONTAÑEZ MERCHAN	23765099	MONGUA

Delegado Suplente	MARIA ROSALBA RODRIGUEZ GOMEZ	23588644	FLORESTA
Delegado	FABIOLA STELLA ACERO CASTRO	23588656	FLORESTA

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el presente acto administrativo al representante legal o quien haga sus veces, de la JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA POTREROS del Municipio de FLORESTA, conforme a lo establecido en ley 1437 de 2011 articulo 70.

ARTÍCULO TERCERO: Contra el presente Auto procede el recurso de reposición de conformidad con el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.

Dado el día: 24/06/2026 **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



OLGA LUCIA SOTO GONZALEZ
SECRETARIA DE GOBIERNO Y ACCIÓN COMUNAL

Elaboró, Generó y Revisó:
Elaboró: EDITH OMAIRA PULIDO MORALES
Generó: EDITH OMAIRA PULIDO MORALES
Revisó: OLGA LUCIA SOTO GONZALEZ

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141272302234

(415)7707212489984(8020) 000014127230223 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 5 9 2 1 2	3	Impuestos y Aduanas de Sogamoso	2 6

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA POTREROS DEL MUNICIPIO DE FLORESTA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Floresta 2 7 6

41. Dirección principal
VDA POTREROS

42. Correo electrónico veredapotrerojac@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 2 9 4 2 0 1 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	1 9 7 5 1 0 2 4							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1 4	5 5																							

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 6 61. Fecha 2026-08-27 / 09:29:45AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SOLER GRANADOS ANDREA BIBIANA

985. Cargo Gestor II

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141272302234

(415)7707212489984(8020) **000014127230223 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 1 5 9 2 1 2	3	Impuestos y Aduanas de Sogamoso	2 6	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	2 0	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 8	1 3
72. Número	6 8 9	5 5 5
73. Fecha	1 9 7 5 1 0 2 4	2 0 2 6 0 6 2 4
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 4	0 4
76. Fecha de registro		2 0 2 6 0 6 2 4
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	1 5	1 5
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	0 0 1

Vigencia

80. Desde	1 9 7 5 1 0 2 4	2 0 2 6 0 6 2 4
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141272302234

(415)7707212489984(8020) **000014127230223 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 5 9 2 1 2	3	Impuestos y Aduanas de Sogamoso 2 6	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 6 0 7 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 0 2 4 3 8 3 3 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PUENTES	RODRIGUEZ	DIEGO	ARMANDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141272302234

(415)7707212489984(8020) **000014127230223 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 1 5 9 2 1 2	3	Impuestos y Aduanas de Sogamoso	2 6	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudada 1 3	4 1 2 0 8 7 3		COLOMBIA 1 6 9	GRANADOS	GUARIN	HERNANDO					2 0 2 6 0 7 0 1	
2	Cédula de Ciudada 1 3	2 3 5 8 8 9 6 3		COLOMBIA 1 6 9	MEDRANO	GUARIN	AURA					2 0 1 2 0 7 0 1	2 0 1 6 0 6 3 0
3	Cédula de Ciudada 1 3	1 0 0 2 4 3 8 4 7 0		COLOMBIA 1 6 9	TORRES	CASTRO	BRAYAN	STEVEN				2 0 1 2 0 7 0 1	2 0 1 6 0 6 3 0
4	Cédula de Ciudadan 1 3	7 4 3 4 4 5 6 4		COLOMBIA 1 6 9	BECERRA	GONZALEZ	GUILLERMO	ANTONIO				2 0 2 6 0 7 0 1	
5	Cédula de Ciudadan 1 3	7 2 2 6 3 9 8		COLOMBIA 1 6 9	SILVA	FONSECA	JUAN	JOSE				2 0 1 6 0 7 0 1	2 0 2 6 0 6 3 0

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141272302234

(415)7707212489984(8020) **000014127230223 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 5 9 2 1 2	3	Impuestos y Aduanas de Sogamoso 2 6	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 0 2 4 3 8 3 3 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PUENTES	RODRIGUEZ	DIEGO	ARMANDO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 6 0 7 0 1	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	9 1 4 2 0 3 2 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ROJAS	GUARIN	CIRO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 6 0 7 0 1	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 0 2 4 3 8 3 8 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CALIXTO	ALBARRACIN	LINA	LIZZETTE

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 6 0 7 0 1	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.002.438.335**

PUENTES RODRIGUEZ

APELLIDOS
DIEGO ARMANDO

NOMBRES

Diego Armando P.

FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **04-NOV-2001**

FLORESTA
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

17-DIC-2019 FLORESTA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

P-0709100-01135530-M-1002438335-20200229 **0070**361161G 1 51606152

Banco Agrario de Colombia
El Banco que hace crecer el campo

Nit : 800.037.800-8

CERTIFICACION

El Banco Agrario de Colombia, certifica que: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA POTREROS DEL, identificado(a) con NIT JURIDICAS No. 9001592123, se encuentra vinculado(a) con nuestra entidad en el producto de: AHO - CUENTAS AHORROS, número 4-157-33-01523-9, con una antigüedad de (0) año(s).

Se expide en SANTA ROSA DE VITERBO, a los diez y seis (16) días del mes de septiembre de 2026, con destino a: EL INTERESADO

Banco Agrario de Colombia
Of. Santa Rosa De Viterbo - Boyacá

FIRMA AUTORIZADA

DIRECTOR (A) OFICINA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 304159360

PIB
11:53:28

Bogotá DC, 02 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA POTREROS DEL MUNICIPIO DE FLORESTA identificado(a) con NIT número 9001592123:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 304158957

PIB
11:50:29

Bogotá DC, 02 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DIEGO ARMANDO PUENTES RODRIGUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1002438335:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 02 de octubre de 2026, a las 11:57:23, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1002438335
Código de Verificación	1002438335261002115723

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 02 de octubre de 2026, a las 11:59:28, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9001592123
Código de Verificación	9001592123261002115928

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/10/2026 12:09:24 p. m. para **- NIT, sin digito de verificación:** Nº. **900159212**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 “Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana”. Registro interno de validación No. **148860882** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/10/2026 12:07:36 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1002438335** y Nombre: **DIEGO ARMANDO PUENTES RODRIGUEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 “Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana”. Registro interno de validación No. **148860690** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:13:08 PM horas del 02/10/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1002438335**

Apellidos y Nombres: **PUENTES RODRIGUEZ DIEGO ARMANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:14:55 PM horas del 02/10/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº 900159212

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30652 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1002438335 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 02/10/2026 12:44 PM

Código Verificación: **JNM8LH1DKT**

Válida hasta: **02/01/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC